

**PROINDUSEC PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA  
CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
PROINDUSEC PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**

**(11 OCTUBRE 2018)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves 11 de octubre del 2018, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la Calle N73C OEB-224 Y CALLE OE8A, Urbanización Condado, se reúnen los socios Vásconez Cabrera Gastón Rafael y Vásconez Cabrera Ivonne Del Pilar, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA PROINDUSEC PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

Preside la Junta Sr. Vásconez Cabrera Gastón Rafael como Presidente, actúa como Secretaria la Sra. Santacruz Santacruz Maria Francisca

El Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y pide a la Secretaria formar la lista de Socios presentes:

| SOCIOS                            | No. de Acciones | Capital pagado |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|
| VASCONEZ CABRERA GASTON RAFAEL    | 392             | US \$392       |
| VASCONEZ CABRERA IVONNE DEL PILAR | 8               | US \$ 8        |

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

- APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.
- CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- DESTINO DE LOS BENEFICIOS EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria de socios:

**1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

El Gerente General de la compañía, Sr. Gastón Váscónz Cabrerá da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2017. La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del 2017,

**2. CONOCER Y CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017.

**3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

De momento se mantendrá en la cuenta: Resultados Acumulados; posterior a la aprobación de los balances emitidos, los socios de la compañía tomarán la mejor decisión sobre el destino de los beneficios del año 2017.

Agotados los únicos puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 10H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

  
Sr. VASCONEZ CABRERA GASTON RAFAEL  
Socio

  
Sr. VASCONEZ C. IVONNE DEL PILAR  
Socia